



## DECRETO N° 3517/

LAJA, Octubre 11 de 2012

### VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 109 de fecha 21/09/2012 de Alcaldía.
- 2.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Margot Lidia Grob Nannig, Burgos y Cía. Ltda. y Gastón Contreras Poblete.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir placa recordatoria, para "Inauguración Edificio Casa de Botes" comuna de Laja.

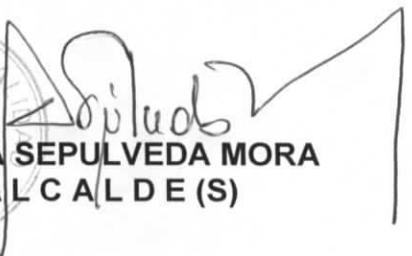
### RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE**, a adquirir bajo la modalidad de trato directo, con el Sr. Gastón Contreras Poblete RUT: \_\_\_\_\_ por la suma de \$ 223.482.- impuesto incluido, por proveer placa recordatoria para "Inauguración Edificio Casa de Botes", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMITASE**, la respectiva orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público la que formalizará el contrato.
- 3.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que la placa fue entregada conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 22.07.999 Sp.1, del presupuesto vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
ALCALDE (S)

KSM/MVG/jsp  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233